

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA 10 - 2016

FECHA : Medellín, 12 de mayo de 2016

HORA : 08:00 horas

LUGAR : Sala de Reuniones, Rectoría.

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Honorable Consejo Académico en **sesión extraordinaria** con la participación de:

Miembros

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTÍNEZ, Rector

JUAN CAMILO PARRA TORO, Vicerrector de Docencia e Investigación

URIEL DARÍO TRUJILLO PUERTA, Decano Facultad de Administración

LIBARDO ANTONIO LONDOÑO CIRO, Decano Facultad de Ingenierías

JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.

JUAN CAMILO ALVAREZ BALVÍN, Decano, Facultad Ciencias Agrarias

JUAN GUILLERMO RIOS NOREÑA, Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas

JUSTO PASTOR JARAMILLO JARAMILLO, Representante Docente.

JESSICA COLORADO CORTES, Representante Estudiantil

LUQUEGI GIL NEIRA, Secretario.

AUSENTE:

JAIME ALBERTO VÉLEZ VILLA, Decano Facultad de Comunicación Audiovisual

INVITADOS:

JOSÉ JAVIER RODRÍGUEZ HOYOS, Coordinador de la Facultad de Comunicación Audiovisual.

DORA NICOLASA GÓMEZ, Directora de Regionalización

HENRY OMAR SARMIENTO, Director de Investigación y Posgrados

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Solicitud aprobación del orden del día
3. Convocatoria para la selección de docentes ocasionales- perfiles
4. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Verificado el quorum se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

2. Aprobación orden del día

El Consejo Académico aprobó el orden del día.

3. Convocatoria para la selección de docentes ocasionales – perfiles

El representante profesoral pregunta ¿por cuántos meses se contrataría a estos docentes ocasionales?

Se responde por parte del Rector, que teniendo en cuenta el principio de anualidad presupuestal, el término sería para el segundo semestre académico de 2016.

Se inicia la revisión de los perfiles de cada Facultad.

El Decano LIBARDO ANTONIO LONDOÑO CIRO, inicia su exposición indicando que se tienen aprobadas tres plazas asociadas al programa de Ingeniería Civil, sede Medellín, para cumplir con los requerimientos del registro calificado.

El Secretario General sugiere que las plazas que se soliciten no sean tan específicas, sino que se atienda a áreas de conocimiento.

El Vicerrector de Docencia considera que en el tema de las plazas de construcción, se debe ser mucho más amplio para evitar que estas se declaren desiertas.

A continuación el decano Londoño Ciro, lee los perfiles para las otras cinco plazas autorizadas.

Se solicita por parte del Representante Profesoral revisar los aspectos de formación y experiencia en temas de administración, respecto a las plazas del área de seguridad ocupacional.

El Decano de la Facultad de Administración solicita que se autorice hasta la próxima semana la elaboración de los planes de trabajo.

Se aprueban los perfiles de la Facultad de Ingenierías

El Coordinador José Javier Rodríguez de la Facultad de Comunicaciones lee el perfil de la plaza autorizada.

El Representante Profesoral opina que se debe ser muy claro en los títulos de pregrado que se van admitir, con el fin de que la convocatoria oriente bien a los posibles aspirantes.

El Vicerrector de Docencia e Investigación considera que no se debe ser tan específico en la exigencia de experiencia en procesos de acreditación, pues es realmente escaza en el medio.

Se aprueba con las observaciones realizadas respecto a la exigencia de títulos de pregrado y de posgrado, el perfil solicitado por la Facultad de Comunicaciones.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias expone los perfiles de las plazas aprobadas.

El Secretario General sugiere que la experiencia específica sea puntuada y no se establezca como requisitos habilitantes, porque se corre el riesgo que se declare desierta la convocatoria.

El Decano Juan Camilo Álvarez expone que respecto a las otras dos plazas autorizadas, por decisión del Consejo de Facultad aún no se van a convocar, pues es necesario definir las proyecciones de los programas en administración de empresas agropecuarias.

El Consejo Académico le sugiere a la Facultad que convoque por estos seis meses las plazas, para ser llenadas por docentes ocasionales, con el fin de que no se pierda esta oportunidad.

El Decano Uriel Trujillo Puerta lee los perfiles elaborados por el Consejo de Facultad.

El Secretario General sugiere que el título mínimo sea de especialista, pero que se de mayor puntaje a los que tienen título de maestría y doctorado, lo anterior con el fin de que no se queden plazas desiertas.

El Rector sugiere que para el caso de las plazas en las sedes regionales, se establezca un puntaje adicional para quienes han tenido experiencia académica.

Se aprueban los perfiles de la Facultad de Administración.

El Decano Juan Fernando Ruiz Ramírez lee los perfiles para las plazas autorizadas.

Se aprueban los perfiles.

El Decano Juan Guillermo Ríos lee el perfil de la plaza aprobada.

El Rector considera que para la sede de Urabá sería aconsejable una persona que pudiera darle una buena dinámica a los laboratorios que recién se van a inaugurar, eso implicaría una fortaleza en química, biología y matemática. En la sede de Rionegro, el perfil sí puede ser más orientado a matemática.

Continúa el Rector su intervención llamando la atención en que en la zona de Urabá se reclama la apertura de programas profesionales de ingeniería: en particular la agropecuaria y la civil. Los puestos de trabajo los están ocupando personas de regiones diferentes debido a que en la zona no existen esas profesiones. Por esta razón es necesario pensar en la proyección de dicha sede y que el docente ocasional lidere esa proyección.

El coordinador José Javier Rodríguez sugiere a la Facultad de Ciencias Básicas que piense en docentes para fortalecer el área de inglés.

En anexo 1 de esta acta se relacionan los perfiles aprobados.

4. Propositiones y varios

4.1 El Rector solicita a los decanos estar atentos a las diversas convocatorias que se realizan desde entes públicos y que pueden significar oportunidades para la institución y sus estudiantes.

El Representante Profesorado llama la atención que en el caso de las prácticas de excelencia, hay restricción en muchos casos para que los tecnólogos se puedan presentar, pues se privilegian las carreras profesionales.

Refiere también que hace cuatro años se creó la figura de auditor universitario en la Contraloría de Antioquia. Se trataba de una modalidad de prácticas para los estudiantes, bajo contratos de aprendizaje. Anota que se debería volver a solicitar a la Contraloría reactivar esta iniciativa.

El Rector considera que debemos estar pendientes a cuando se realicen dichas convocatorias, realicemos las solicitudes a las entidades para que ellos tengan en cuenta los perfiles de nuestros tecnólogos.

4.2 El Municipio de Envigado está solicitando se presente una propuesta técnico-económica para apoyar la formación en áreas de ingeniería y administración. El líder de la propuesta es el Vicerrector de Docencia e Investigación.

4.3 El Representante Profesoral recuerda que la propuesta de extender el programa de administración pública a la sede Urabá, fue autorizada por el Consejo de Facultad de Administración en diciembre de 2014, por lo que con una actualización al documento maestro, se podría pensar en solicitar el registro calificado.

El Decano de la Facultad de Administración Uriel Trujillo recuerda que cuando se comenzó a hablar de la acreditación institucional, la unidad académica se fijó como meta la acreditación de cuatro programas. En el caso de Urabá, se proyectó la acreditación de tecnología en Gestión Pública como prioridad, antes de abrir nuevos programas.

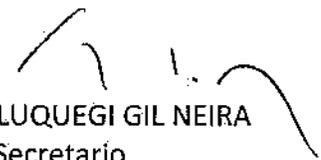
El Rector estima que se debe disponer de un espacio en el consejo académico para discutir las posibilidades de nuevos programas en las regiones.

Siendo las 10:40 a.m. se termina la sesión

Para constancia firman



JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ
Presidente



LUQUEGI GIL NEIRA
Secretario